

Dengue: Fiscalía allana criaderos en Cuarto Barrio



Las fiscalas Fátima Villasboa y Sandra Ledesma y la directora jurídica de la Municipalidad de Luque, Griselda Ibarrola, intervinieron la vivienda del español Pedro Sopeña.

El extranjero será imputado por procesamiento ilícito de desechos y delito ambiental. La expectativa de pena privativa de libertad es de hasta cinco años, anunciaron durante el procedimiento.



Al principio el propietario se opuso a la intervención, pero luego accedió al ingreso de la comitiva para realizar el allanamiento.

Los obreros de la Municipalidad de Luque procedieron a limpiar el inmueble en donde hallaron grandes criaderos de mosquitos como una enorme pileta abandonada y llena de agua.

Además hallaron neumáticos y vehículos abandonados donde se juntan agua.

